

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la [sesión no presencial](#) del día lunes 10 de Agosto de 2020, a las 9:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación a la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Mabel Gisela Torres Torres, en cumplimiento de la Proposición No. 06 de 2020.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al Señor Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez.

PROPOSICION No. 06/20

Cítese a la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, para que en sesión de la Comisión, presente un completo informe de rendición de cuentas, desde el inicio de la puesta en funcionamiento, a la fecha, en el que se incluya ejecución presupuestal, objetivos, metas, logros, etc., de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítese al señor procurador general de la nación; y al señor contralor general de la república.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 27 de Julio de 2020

1. ¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución de los recursos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desde su creación?
2. ¿Cuál es la proyección presupuestal para el 2021?
3. ¿Qué proyectos o programas viene implementando y acompañando el ministerio con población en proceso de reincorporación?
4. A partir del año 2019 se terminaba el régimen de transición para implementar la ley 1923 y realizar las convocatorias públicas abiertas y competitivas del FCTel del Sistema General de regalías. ¿Podría informar a esta comisión, cuántos recursos se han involucrado en estas convocatorias, cuántas se han realizado, en qué estado se encuentran?
5. ¿Cuál es el procedimiento de estas convocatorias del FCTel?
6. Sirva informar a esta comisión, ¿cuál ha sido el proceso de empalme con los mandatarios locales para su acompañamiento en las metas de ciencia y tecnología de cada entidad territorial?

7. ¿Cuántos PAED se encuentran, en este momento, vigentes?
8. Indique por favor, ¿cuál es el acompañamiento del Ministerio a los egresados de programas doctorales al llegar al país y que han sido financiado por alguno de los programas del ministerio, para que puedan cumplir con los requisitos de condonación, incluido trabajar en alguna entidad del sistema nacional de ciencia y tecnología?
9. Indique por favor, ¿cuál es el avance en la política de actores del sector de ciencia tecnología e innovación?
10. Indique por favor, ¿cuál es el avance de la ley 1787 de 2016 por medio de la cual se reglamentó el cannabis medicinal y los recursos que se generarían para investigación en ese sector, a cargo de lo que era el Departamento Administrativo de ciencia, tecnología e Innovación “COLCIENCIAS”, ahora MINCIENCIAS?

Presentado por los H. Senadores el 4 de Agosto de 2020.

CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICION No. 06/20

Para la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Mabel Gisela Torres Torres:

1. ¿Cuál es el presupuesto disponible a cargo de su Ministerio para la vigencia 2020? Por favor, desagregue fuentes de recursos según programas estratégicos, y los diferentes rubros contemplados por el ejercicio de planeación para la vigencia.
2. ¿De qué manera lo anterior desarrolla los objetivos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, especialmente aquellos consignados en el Pacto V “por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación” de las Bases del Plan?
3. ¿De qué manera la desagregación del presupuesto desarrolla las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios?
4. ¿Cómo adaptó su Ministerio la planeación institucional para atender la emergencia¹ de la COVID-19? Por favor, detalle en qué medida esta adaptación estuvo acorde con las prioridades en investigación establecidas por la Organización Mundial del Salud²
5. ¿Con cuántos expertos científicos contaba el país en estas áreas de investigación prioritarias al momento de declaratoria de la pandemia?
6. De estos expertos científicos, ¿Cuáles han sido convocados por el Ministerio con fines de coordinar la respuesta científica nacional a la emergencia? Por favor, especifique a qué escenarios han sido convocados, en qué fechas, con qué objetivos y cuál ha sido el alcance de sus contribuciones en cada caso.

¹ Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por medio del cual el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, desde el 17 de marzo de 2020 por 30 días calendario.

² <https://www.who.int/es/news-room/detail/12-02-2020-world-experts-and-funders-set-priorities-for-covid-19-research>

7. Explique, por favor, cuál fue el Plan de Acción elaborado junto con estos expertos científicos, así como los detalles de su implementación por parte del Ministerio.
8. Explique, por favor, cómo se articularon estos esfuerzos de su Ministerio a la respuesta del Gobierno nacional en el marco de la declaratoria de emergencia.
9. ¿Cuál fue la participación del Ministerio a su cargo, en el trabajo gubernamental intersectorial que a mediados del mes de febrero convocó al Comité Técnico de Manejo de Desastres³? Por favor, exponga su participación en estos espacios al nivel del alto gobierno y relacione las gestiones de asesoramiento científico gubernamental adelantadas por el Ministerio o gestionadas a través del mismo. En caso que dicha participación no se haya producido, por favor, explique los motivos a los cuales obedece esta circunstancia.
10. Especifique el inventario de capacidades e iniciativas en el campo de las ciencias de la salud, capaces de desarrollar productos y estrategias a corto, mediano y largo plazo que su Ministerio detectó entre los meses de enero y marzo de 2020.
11. Presente, por favor, el detalle del total de recursos en el Fondo de Investigaciones en Salud FIS. ¿Con cuántos recursos contaba este Fondo a 1 de marzo de 2020? Por favor, desglose los recursos disponibles para la vigencia 2020 de aquellos que pudieran no estar disponibles por motivo de techo presupuestal del Ministerio o cualquier otro motivo. Por favor, dé cuenta de la totalidad de los recursos del Fondo y de los términos y condiciones a los cuales está sujeta su destinación y uso.
12. ¿Dispone el Ministerio de algún ejercicio de evaluación de impacto o desempeño del Fondo de Investigación en Salud FIS? En caso afirmativo, indique por favor, cuántos recursos se han invertido en ello, de qué fuente; quién ha estado a cargo de dicha evaluación y cuándo se tiene previsto dar a conocer los resultados.
13. Explique cuáles eran las prioridades de Investigación en Salud para Colombia antes del surgimiento de la emergencia de la COVID-19. Por favor, explique qué cuantía de recursos se tenía contemplado destinar a ello en la vigencia 2020 y sus fuentes.
14. Informe, por favor, qué avances tiene la preparación del Plan Estratégico del Programa Nacional de CTel en Salud; cuántos recursos se han invertido en ello, y para cuándo se tiene prevista su publicación.
15. Explique qué mecanismos de articulación estableció el MinCiencias con el Ministerio de Salud, con el fin de afrontar la pandemia. Presente los aportes más destacados de este vínculo a la respuesta gubernamental a la COVID-19.
16. La *“Invitación a presentar proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas actuales de salud relacionadas con la pandemia de COVID-19”*, que acabó por denominarse *“la MinCienciación”*, no pudo estar contemplada en la planeación original para la vigencia 2020. Por favor, explique los detalles del replanteamiento presupuestal asociado a la decisión de adelantar esta invitación. Detalle cuáles fueron las fuentes y montos de recursos empleados para financiar los proyectos de dicha invitación, así como para sufragar los costos de la evaluación.
17. De acuerdo con lo anterior ¿Qué actividades, planes, inversiones o proyectos se vieron desfinanciados por cuenta de este replanteamiento presupuestal? Por favor, detalle los impactos de la decisión en cuanto aquello que pudo quedar desfinanciado.

³ Ministerio de Salud. 18 de febrero de 2020. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-mantiene-activa-la-vigilancia-del-COVID-19-Nivel-de-riesgo-de-pais-sigue-siendo-bajo-.aspx>

18. ¿Cuál es la justificación técnica para haber decidido extender esta invitación, frente a otras alternativas como por ejemplo, la asignación directa de recursos a iniciativas de I+D que, siendo bien conocidas por su Ministerio, ya se encontraban en desarrollo al 25 de marzo? Por favor detalle qué otras estrategias tuvo en consideración para preferir esta respuesta y por qué razones esta invitación fue la mejor opción?
19. En el mundo se ha desarrollado de distintas maneras el concepto de “*Hackathon*”⁴ como una manera de convocar la capacidad creativa disponible, para la solución de determinados tipos de problemas. ¿Cómo desarrolla esta “*MinCienciatón*” las características de innovación abierta y desarrollo colaborativo propios del espíritu de una “*Hackathon*”?
20. ¿De qué manera la “*MinCienciatón*” integró un ecosistema de innovación y la participación de fundaciones, inversionistas, Hospitales e IPS, aceleradoras de *start ups*, incubadoras de empresa, y empresarios innovadores, en su planteamiento y desarrollo? Por favor, detalle los vínculos que respaldaron la aceleración de la innovación en la “*MinCienciatón*”.
21. ¿Existieron vínculos entre su Ministerio y organizaciones internacionales con experiencia en ejercicios que hayan desarrollado con éxito el concepto de “*Hackathon*”? En caso afirmativo, por favor, describa la naturaleza y alcance de tales vínculos.
22. ¿Cómo se definieron las cinco líneas temáticas contempladas por la convocatoria? Por favor detalle el proceso de preparación de los términos de referencia y de definición de estas líneas, qué criterios de selección fueron tenidos en cuenta; qué metodologías se emplearon, a quiénes se convocó (a qué personas y de qué instituciones), qué tiempos tomó el proceso y en qué espacios institucionales se adoptó esta decisión.
23. En las bases de la invitación, en cuanto a la tabla visible en la sección “Guía para la aplicación de proyectos” ¿Cuáles de las tecnologías relacionadas en la columna de la derecha han tenido en el país desarrollos pre comerciales o comerciales? Detalle la información que dispuso previamente a la extensión de la invitación, en materia de estado de capacidades nacionales con alcance pre comercial y comercial.
24. ¿Por qué motivo se hizo necesaria la ampliación del plazo para la recepción de proyectos del 27 de marzo antes de las 23:59, al 28 de marzo a las 8:00 am?
25. Se conoció que la plataforma dispuesta para la recepción de proyectos sufrió fallos recurrentes ¿En qué consistieron estas fallas? Por favor, relacione cuántas PQR recibió el Ministerio en razón a estas dificultades particulares y detalle qué acciones remediales adelantó el Ministerio para que la situación no se vuelva a presentar en el futuro.
26. ¿Cuántas y cuáles propuestas fueron recibidas al cierre de la convocatoria? (28 de marzo a las 8:00 am). Por favor presente una relación detallando título del proyecto, institución, modalidad, línea temática, proponentes y presupuesto, discriminando monto de recursos solicitados y de contrapartida. Por favor, suministre los datos en una hoja electrónica.

⁴ Hackathon: Fusión de los conceptos de Hacker y Maratón. En su concepto original, que data de finales del s. XX, comprende un encuentro de programadores con propósito de desarrollo colaborativo de software (Wikipedia, <https://es.wikipedia.org/wiki/Hackathon>). De manera más amplia, viene a ser un evento para el impulso de ideas donde personas de diferentes orígenes se unen, forman equipos y colaboran en la construcción de una solución única a un problema desde cero. Estas soluciones generalmente se convierten en realidad en forma de servicios, sitios web, aplicaciones móviles, dispositivos de hardware y robots. (Fuente: Garage 48 & Accelerate Estonia. <https://garage48.org/hackthecrisis>)

27. ¿Por qué motivos la información anteriormente referida no es visible en el sitio web de la invitación o en la página web del Ministerio? Explique las razones técnicas o de política pública que impiden que se trate de datos de acceso abierto.
28. ¿En qué medida esta conducta supone inobservancia de las disposiciones de la ley 1712 de 2014 de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional? Tenga en cuenta que de acuerdo con el artículo 5 de dicha ley, el Ministerio a su cargo constituye sujeto obligado de publicar proactivamente la información de sus procesos a través de medios tales como su sitio web⁵.
29. Tratándose de información de carácter científico en una materia de interés público mundial ¿En qué medida la falta de publicidad del contenido íntegro de las propuestas recibidas en la “MinCienciatón” viene a lesionar los principios de la Ciencia Abierta y a obstaculizar cualquier aporte colombiano a los esfuerzos científicos mundiales de respuesta al SARS CoV-2 y a la COVID-19?
30. Por favor, especifique cuáles fueron los cambios realizados en el documento de *Procedimiento Evaluación y Decisión de Propuestas de Convocatorias de CTeI Código M301PR02* para efectos de evaluar las propuestas allegadas respecto a esta invitación. Por favor, anexe el documento de procedimiento modificado que fue empleado.
31. Explique por favor, con el mayor grado de detalle posible, el procedimiento de evaluación de la “MinCienciatón”. Describa cuáles fueron cada una de sus fases, qué criterios de evaluación se fijaron para cada una de las etapas del proceso y para cada una de las líneas temáticas; qué metodologías se emplearon, qué personas, pares académicos e instituciones estuvieron a cargo de la evaluación en cada etapa, con base a qué criterios fueron designados evaluadores en cada fase, cuál es su perfil académico y su trayectoria investigativa; cómo se asignó el puntaje relacionado en los resultados publicados⁶, qué tiempos tomó cada fase o etapa del proceso, y en qué espacios institucionales surtió cada una de ellas. Describa paso a paso cuántos y cuáles proyectos superaron cada una de las etapas del proceso y cómo se llegó a determinar los proyectos financiables finalmente publicados⁷.
32. ¿Por qué motivos la información anteriormente referida no es visible en el sitio web de la invitación o en la página web del Ministerio? Explique las razones técnicas o de política pública que impiden que se trate de datos de acceso abierto, y por las cuales parece no darse cumplimiento a la ley 1712 de 2014.
33. Por favor, explique la justificación técnica por la cual se decidió financiar 5 proyectos en cada una de las 5 líneas temáticas. Aclare, por favor, si esto corresponde con una condición previamente fijada en los términos de la invitación, o si obedeció a otros criterios.
34. ¿Cómo se explica que en la línea 3, la propuesta código 77327 no haya sido financiada tras obtener 86,64 puntos, mientras que en la línea 2 la propuesta código 77416 sí resultó financiada con 78,67 puntos? Por favor, detalle los criterios de calidad y técnicos para la asignación presupuestal frente a estas asimetrías en el resultado de la evaluación.
35. Explique el origen y cuantía de los recursos del SENA con destino a financiar proyectos elegibles de la “MinCienciatón”.

⁵ La información solicitada no tiene carácter reservado ni clasificado.

⁶ https://minciencias.gov.co/sites/default/files/modelo_publicacion_invitacion_1015-2020- firmado.pdf

⁷ https://minciencias.gov.co/sites/default/files/proyectos_financiables_invitacion_1015-2020-ajustado_firmado.pdf

36. Detalle cuáles proyectos, que en un principio no fueron financiados, acabaron siéndolo por cuenta de la adición de estos recursos. Por favor, identifique cada proyecto con su puntaje de evaluación según los resultados publicados⁸.
37. Explique, por favor, bajo qué criterios se asignaron estos nuevos recursos a los proyectos del banco de elegibles. En caso que no se haya seguido el orden de puntaje de la evaluación, sustente las razones técnicas y jurídicas que respaldan dicha decisión.
38. Explique por qué razón el sitio de la invitación en la página del Ministerio⁹ no publica a esta fecha ninguna novedad relacionada con estos nuevos recursos del SENA, y los proyectos elegibles que con ellos fueron financiados.
39. Informe en qué fecha culminó el proceso de contratación, desembolso de recursos e inicio de cada uno de los proyectos financiados.
40. Por favor, especifique de qué manera las propuestas financiadas responden a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la investigación en COVID-19¹⁰.
41. Informe, por favor, el estado de avance de la ejecución de cada uno de los proyectos financiados, junto con la fecha esperada de resultados finales de acuerdo con el cronograma previsto en cada caso.
42. Indique por favor, cuál ha sido la ejecución de los recursos de regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
43. Explique qué se tiene previsto desde el Gobierno nacional y en particular desde su Ministerio, en materia de la reglamentación del Acto Legislativo 05 de 2019. Explique, por favor, qué mecanismos se tiene previsto usar para expedir dicha reglamentación, si se radicará o no un Proyecto de Ley de iniciativa gubernamental; qué cambios se tiene previsto introducir respecto al funcionamiento actual del FCTel del SGR, y qué medidas se tienen previstas para dar celeridad a la presentación y ejecución de proyectos.
44. En cuanto a la *“Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el Fortalecimiento de Laboratorios Regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana”*, por favor, informe qué proyectos fueron financiados, con cuántos recursos, y en qué regiones. Por favor, informe en qué fecha culminó el proceso de contratación, desembolso de recursos e inicio de cada uno de los proyectos financiados. Informe además, el estado de avance de la ejecución de cada uno de los proyectos financiados, junto con la fecha esperada de culminación de ejecución, de acuerdo con el cronograma previsto en cada caso.
45. En cuanto a los laboratorios para diagnóstico de COVID-19, aclare por favor si se trata o no de los mismos laboratorios de la convocatoria del punto anterior. Explique por qué razón adjudica usted al Ministerio la ampliación de la red de laboratorios de diagnóstico cuando en realidad se trata de tarea y mérito del Instituto Nacional de Salud INS. Por favor, distinga con claridad las gestiones a cargo de su Ministerio y del INS.

⁸ https://minciencias.gov.co/sites/default/files/modelo_publicacion_invitacion_1015-2020- firmado.pdf

⁹ <https://minciencias.gov.co/convocatorias/invitacion-para-presentacion-propuestas/invitacion-presentar-proyectos-que-contribuyan>

¹⁰ <https://www.who.int/es/news-room/detail/12-02-2020-world-experts-and-funders-set-priorities-for-covid-19-research>

46. En cuanto a los pares evaluadores de las convocatorias de ley (SGR), ¿Cuál es el mecanismo administrativo por medio del cual se pagan las evaluaciones? Por favor, incluya una relación de pagos y contratos, indicando qué evaluaciones se deben.
47. ¿Qué nuevas políticas ha establecido y qué políticas preexistentes ha reorientado el Ministerio desde el 5 de diciembre de 2019? Detalle por favor las principales estrategias y acciones que diferencian el papel de MinCiencias del que tuvo Colciencias.
48. Explique cómo el Ministerio integró el Comité Científico para asesoramiento gubernamental para la pandemia. Por favor, presente los nombres y perfiles de sus integrantes. En caso de que no se haya integrado, explique los motivos de esta circunstancia.
49. Explique de qué manera las Academias han apoyado la respuesta del Ministerio frente a la pandemia y la formulación general de políticas, toda vez que la ley las consagra como cuerpos consultivos el gobierno.
50. Detalle, por favor, los esfuerzos en materia de diplomacia científica que se han adelantado desde su Ministerio con el fin de integrar el país a los esfuerzos científicos mundiales de respuesta a la COVID-19.
51. ¿Cuáles son las gestiones adelantadas por su Ministerio para promover la cooperación científica internacional y en particular para desarrollar nuevos convenios de colaboración Norte-Sur y Sur-Sur?
52. ¿Qué gestiones se han adelantado para estrechar los vínculos científicos del país en el marco de la Alianza del Pacífico?
53. De acuerdo con sus declaraciones a la emisora “La W” el pasado 28 de julio, los beneficios tributarios a las empresas por inversión en CTel, constituyen una “estrategia de reactivación económica” adelantada por el Ministerio. ¿Cómo es esto posible si tanto los beneficios tributarios, como el Decreto 1011 del 14 de julio pasado, nada tienen que ver con dar respuesta a la pandemia? ¿Por qué considera que los 1,5 billones que mencionó tienen que ver con COVID-19?
54. ¿Cuál es el papel del Ministerio y de la comunidad científica colombiana en la definición de la estrategia colombiana de vacunación contra la COVID-19, una vez que esté disponible una vacuna?
55. Por favor, informe cuál es el estado actual de la vinculación de los contratistas necesarios para el funcionamiento del Ministerio, y el estado actual de los procesos tras la anomalía suscitada.
56. ¿Cuál es el estado de la contratación del personal a cargo de las actividades de Secretaría Técnica del Fondo de CTel del Sistema general de Regalías? Indique por favor de cuánto personal se trata, sus roles, su mecanismo de vinculación, la asignación de sus honorarios y hasta cuándo tiene contrato cada uno.
57. Relacione el tiempo de duración de los contratos de prestación de servicios de los contratistas del Ministerio suscritos desde el mes de diciembre de 2019, junto con el monto de los contratos. Mencione el tiempo promedio que tardan en realizarse estas contrataciones.
58. ¿Por qué razón se encuentra demorado el proceso de gestión de las estancias post-doctorales de la convocatoria 848 de 2019? Desde el mes de enero los beneficiarios han ajustado sus itinerarios para dar inicio; en algunos casos han venido desde el exterior. Explique por favor el estado de estos procesos, y cuál es el nuevo cronograma que se tiene previsto para adelantar estas estancias.

Presentado por los H. Senadores el 4 de Agosto de 2020.

Para la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Mabel Gisela Torres Torres:

1. Luego de 4 meses -144 días hasta el 5 de Agosto del presente año- desde la primera declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económico y Ecológico -17 de Marzo de 2020- ¿Cuáles son los resultados del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en función de la atención a la crisis desatada por la Pandemia?
2. Mencione tres prioridades de política pública del MinCiencias tras la declaración del Estado de Emergencia Social, Económico y Ecológico en el territorio nacional.
3. Detalle las gestiones de su cartera ministerial para gestionar recursos nuevos para atender la emergencia desde su Ministerio, adicionales a los que fueron asignados a su cartera ministerial, y diferentes a los del Fondo de CTel del Sistema general de Regalías. Por favor, detalle monto de los recursos apalancados, su fuente y su destinación.
4. En atención a la crisis desatada por la Pandemia y a propósito de la convocatoria de proyectos para COVID-19 “MinCienciatón” explique:
 - a. ¿En qué consiste la convocatoria “MinCienciatón”?
 - b. ¿Cuáles son los objetivos programados? ¿Cuál es el nivel de ejecución de la convocatoria?
 - c. ¿Por qué razón no se financiaron con mayor celeridad, proyectos de público conocimiento en aspectos críticos tales como Unidades de Cuidado Intensivo, respiradores, laboratorios y equipos de prueba? ¿Cuál es el estado de ejecución de estos proyectos?
5. Fue de conocimiento público que el Ministerio prescindió de la fuerza laboral de todos – si no, de la gran mayoría – de sus contratistas a partir del mes de junio. Explique por favor, cómo se planificó la buena marcha de procesos urgentes y sensibles a cargo de este personal mientras se adelantaba la revisión de la contratación.
6. Atendiendo a las denuncias de muchos beneficiarios del programa Becas del Bicentenario, ¿Cuál es el estado de la gestión de las Becas? (artículo 45 de la ley 1942 de 2018) Según algunas denuncias se completan 8 meses sin que haya desembolso a muchos de los beneficiarios.
 - a. Informe el estado de los desembolsos de cada uno de los beneficiarios y del pago de las matrículas de cada uno de los becarios.
 - b. Explique las funciones de cada entidad pública o privada involucrada en el proceso (MinCiencias, MinHacienda, Colfuturo, Universidades, etc.).
 - c. Explique las acciones previstas para compensar los retrasos que se han generado en las investigaciones.

Presentado por los H. Senadores el 5 de Agosto de 2020.

CUESTIONARIO 4 - ANEXO A LA PROPOSICION No. 06/20

Para la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Mabel Gisela Torres Torres:

1. ¿Cuáles son las diferencias en el funcionamiento como entidad entre el anterior Colciencias y el hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?
2. ¿Cuáles son los avances en la implementación de las recomendaciones realizadas por la Misión de Sabios para la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?
3. ¿Por qué no se cuenta con una política pública de ciencia, tecnología, e innovación?
4. ¿Qué tipo de articulación se está haciendo con otras entidades como la academia y la comunidad científica?
5. ¿Cuál fue el presupuesto **asignado** al Ministerio de Ciencia y Tecnología desde su fundación? Y cuál es su estructura actual?
6. ¿Cuál ha sido la apropiación real de presupuesto asignado al Ministerio de Ciencia y Tecnología (hasta la fecha)?
7. Sírvase informar cómo se está distribuyendo este presupuesto de acuerdo con las áreas misionales o programas estratégicos del ministerio
8. Sírvase explicar la ejecución presupuestal para esta vigencia, justificando principalmente por qué sólo se ha ejecutado el 17% del presupuesto?
9. ¿Por qué se dice que está demorada la contratación en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?
10. ¿A qué se debe la falta de personal técnicamente calificado en el ministerio?
11. ¿Qué acciones está realizando el ministerio en cuanto investigación en el marco del Covid y otras enfermedades?
12. ¿Por qué no hay un comité científico para asesorar al ministerio en el marco de la pandemia?
13. ¿Qué acciones está adelantando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en relación con las Vacunas para el Covid 19?
14. ¿Cuál ha sido la articulación específica con el Ministerio de salud?
15. ¿Cuáles son las acciones estratégicas proyectadas con miras a la post pandemia?
16. ¿Cuáles han sido los principales logros en los siete meses que lleva como ministra?
17. La ciencia, tecnología e innovación en tiempos de crisis a causa del Covid_19, se ha convertido en muchos países en el pilar fundamental para el desarrollo de estrategias de alivio y oportunidades de transformación para mantener al mundo equilibrado,

productivo y esperanzado. Al tiempo, se hace relevante comprender que la tecnología permite el seguimiento a la secuencia de la naturaleza del virus, sus patrones de contagio y la eficacia de las medidas adoptadas. Por lo anterior surgen algunas inquietudes en lo correspondiente al manejo del sector en Colombia:

- ¿Por qué el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y la secretaría Técnica no han sometido a aprobación del OCAD del FCTel los términos de referencia de la convocatoria para atender las necesidades de los departamentos derivadas de la pandemia?
 - ¿Por qué el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y la Secretaría Técnica del Fondo de Ctel envía el 20 de junio una comunicación en la cual reporta disponibilidad negativa de recursos, o saldos muy bajos para la segunda convocatoria COVID?
- ¿Cuál es la razón por la cual no se ha contemplado dentro de los requisitos para las convocatorias COVID la concordancia con los planes departamentales para la mitigación, respuesta, estabilización y recuperación frente a la pandemia?
- ¿Cuál es la razón para que en la convocatoria COVID próxima a abrirse, no se contemplen variables inherentes a la naturaleza del FCTel y del Minciencias como la investigación y la innovación, cercenando la posibilidad de que los departamentos atiendan necesidades inminentes como por ejemplo la identificación activa de sospechosos de COVID 19 (como lo viene implementando el Instituto Nacional de Salud -INS- desde el mes de mayo)¹¹, aún más cuando a la fecha Colombia está llegando a 10 mil contagiados día, 350 fallecimientos día y un total cercano a los 12 mil fallecimientos?
- ¿Por qué en un tema tan delicado (que está dejando a diario fallecimientos por centenas) el Minciencias y la Secretaría Técnica se toman la libertad de plantear ante el OCAD los mecanismos de inversión de los recursos que por orden constitucional les pertenecen a los departamentos? ¿Acaso en el orden normal de las cosas no son los CODECTI los que fijan estas líneas, no debería haberse al menos consultado a los departamentos para tal fin?
- Según su criterio, ¿No amerita el rigor de la pandemia un poco más de atención y dedicación por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?
- ¿Quién es el funcionario encargado de emitir los conceptos jurídicos en el Ministerio? ¿Está dentro de las competencias del coordinador de la Secretaría Técnica del FCTel en su calidad de contratista, emitir conceptos jurídicos?

¹¹ Ver declaraciones de la directora del Instituto Nacional de Salud (INS) en entrevista con el Canal RCN el 8 de mayo de 2020. Se puede consultar en <https://noticias.canalrcn.com/salud/colombia-iniciara-etapa-de-busqueda-activa-de-casos-positivos-de-coronavirus-355496>.

18. Durante el mes de julio de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación detuvo sus actividades. Lo que se traduce en una acción incompatible con los requerimientos que la sociedad le está exigiendo al ente rector en sus capacidades de contribuir al desarrollo y crecimiento del país. Por lo anterior, requerimos la respuesta clara y concisa de las siguientes inquietudes:

- ¿A qué se debe la mala planificación que generó la parálisis misional del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación debido al cese de funciones de los contratistas por la finalización y no renovación oportuna de sus contratos?
- ¿Qué está generando el inconformismo del equipo de investigadores y profesores adscritos al Ministerio que muy a menudo se escuchan quejas relacionadas con el incumplimiento del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación con los pagos que deben realizar a los profesores e investigadores que prestan sus servicios como evaluadores de proyectos? ¿Por qué razón se presentan tales reclamos?
- Requerimos información y explicación técnica y sustentada de los tiempos otorgados por la Ley para dar respuesta a la solicitud de revisión de los requisitos previos al inicio de la ejecución de los proyectos aprobados por el OCAD, y relacionar uno a uno los proyectos que han surtido tal trámite durante el 2020 ante la Secretaría Técnica del FCTel, dando las debidas explicaciones en el caso de aquellos proyectos en los cuales se hayan rebasado dichos términos.

19. En el contexto de las convocatorias abiertas, públicas y competitivas, así como su viabilidad, remitimos los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuántos proyectos de las convocatorias abiertas, públicas y competitivas ofertadas por el FCTel que recibieron puntaje favorable han cumplido requisitos de viabilización a la fecha?
- Dar explicación de la razón por la cual no han logrado la viabilización los proyectos restantes que ya presentaron documentos.

20. En cuanto a la ejecución de recursos por parte del FCTel, hemos formulado las siguientes preguntas:

- ¿Se ha hecho algún sondeo con las Gobernaciones sobre la efectividad y los resultados de las convocatorias abiertas, públicas y competitivas?
- ¿Cuánto tiempo otorga la ley para la evaluación de los proyectos que se presentan en el marco de las convocatorias abiertas, públicas y competitivas?

Presentado por los H. Senadores el 5 de Agosto de 2020.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General